

Versión No.: 6 DG-01-01 Vigencia: 07 de Octubre de 2011

## **EL COMPROMISO GERENCIAL**

La compañía enmarcada en su actividad de Seguridad Integral, ha definido políticas y objetivos para lograr que nuestros servicios y productos tengan una diferenciación en el mercado, mediante el cumplimiento de estándares de calidad, la minimización de riesgos y el aseguramiento de la seguridad en la cadena de suministro; por lo tanto, se mantiene y se mejora los Sistema de Gestión bajo las normas NTC-ISO 9001 versión 2008; Norma BASC versión 3 – 2008, la implementación de la *NTC-ISO 28000 y los reportes de memorias de sostenibilidad y* pilares de Responsabilidad Social, a nivel nacional.

Con ésta premisa y con el fin de satisfacer tanto los requisitos legales y reglamentarios, mejorar continuamente y con el fin de controlar los riesgos en el lugar de trabajo, hemos implementado a nivel nacional, la norma OHSAS 18001:2007 "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional" y el RUC "Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente – (SSOA) para Contratistas".

Me comprometo a facilitar los recursos necesarios y a dar el apoyo incondicional en las diferentes etapas del proceso e invito a todo nuestro equipo humano a familiarizarse con los procedimientos, instrucciones de trabajo y en general con las disposiciones establecidas para lograr las diferentes certificaciones y su mantenimiento, convencido de que los beneficios no sólo serán para la empresa, sino también para todos NUESTROS GRUPOS DE INTERES, que en las diferentes ciudades del país hacen uso de nuestros servicios.

ALBEIRO HENAO ZULUAGA GERENTE GENERAL

Aprobado Página 1 de



# **COMITÉ GERENCIALES**

El Gerente General nombra a los siguientes integrantes del Comité de Dirección y les define las siguientes responsabilidades:

#### **INTEGRANTES**

Gerente General, Gerentes Operativos, Gerente Administrativa y Financiera, Gerente Comercial, Gerente de Gestión Humana, Gerente de electrónico, Gerente de Estrategia.

#### **RESPONSABILIDADES**

- Verificar el cumplimiento de las políticas gerenciales.
- Verificar el logro de los objetivos propuestos.
- Analizar y aprobar los documentos de EXPERTOS SEGURIDAD, con el fin de que estén acordes con el servicio que se presta.
- Analizar y aprobar cualquier modificación de los manuales, procedimientos e instrucciones del sistema de gestión.
- Revisar cada año los documentos, con el fin de aprobar su vigencia.
- Establecer los mecanismos de control de la documentación.
- Verificar la implementación de soluciones.
- Efectuar reuniones con los representantes de los usuarios cuando estos lo soliciten, para acordar políticas y procedimientos relativos a los servicios que les prestamos.
- Presentar los resultados de los indicadores de gestión, teniendo en cuenta las acciones correctivas, preventivas y de mejora de cada proceso.



Además, nombra al Director de Procesos como representante de la dirección **para el Sistema de Gestión ISO 9001:2008 y BASC**, quien tiene la responsabilidad y la autoridad de:

- Asegurarse de que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el Sistema de Gestión.
- Informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.
- Planear y desarrollar el Sistema de Gestión en estrecha cooperación con las diferentes áreas de la empresa.
- Coordinar y asesorar al personal de la empresa en todas las actividades correspondientes al Sistema de Gestión.
- Coordinar las auditorias internas al Sistema de gestión, así como las auditorias por parte de usuarios o auditores externos.
- Representar a la empresa, interna y externamente, en los asuntos con el sistema de gestión de la empresa.
- Capacitar al personal en todo lo relacionado con el Sistema de Gestión.
- Programar y coordinar las reuniones del comité de dirección.
- Identificar y dirigir programas para mejorar el Sistema de Gestión.
- Implementar acciones correctivas y preventivas.
- Determinar la eficacia del sistema.
- Determinar que las políticas y prácticas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y sean adecuados para la organización.

En cuanto al Sistema de Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) la Gerencia General nombra al Gerente de Gestión Humana como su representante, quien tiene la responsabilidad y la autoridad de:

a. Asegurar que los requisitos del sistema de gestión en SSOMA se establezcan, implementen y mantengan de acuerdo con las especificaciones de ésta norma, en todos los sitios y campos de operación dentro de la organización;



 Asegurar que se presenten a la alta gerencia los informes sobre el desempeño del sistema de gestión en SSOMA para revisión y como base para el mejoramiento de dicho sistema.

Para el sistema de Gestión de Seguridad NTC ISO 28000 la Gerencia general nombra al Gerente de Operaciones y Riesgos como su representante, quien tiene la responsabilidad y la autoridad de:

- a. Garantizar la implementación de los objetivos y metas.
- b. Identificar y hacer seguimiento a los requisitos y expectativas de las partes interesadas de la organización y emprender las acciones apropiadas y oportunas para mejorar dicha expectativas.
- c. Garantizar la disponibilidad de recursos adecuados.
- d. Considerar el impacto adverso que la política, los objetivos, las metas, los programas etc. de gestión de la seguridad pueden tener en otros aspectos de la organización.
- e. Garantizar que cualquier programa de seguridad generado por otras partes de la organización complemente el sistema de Gestión de la seguridad
- f. Comunicar a la organización la importancia de cumplir sus requisitos de gestión de la seguridad a fin de cumplir con su política.
- g. Garantizar que las amenazas y riesgos relacionados con la seguridad sean evaluados y se incluyan en las evaluaciones de amenazas y riesgos organizacionales, según resulte apropiado.
- h. Garantizar la viabilidad de los objetivos; metas y programas de gestión de la seguridad

# **NUESTRA FILOSOFÍA EMPRESARIAL**

## MISIÓN

Ser parte de la cadena de valor de los clientes mediante la planeación y ejecución de sistemas integrados, de seguridad y gestión de riesgos, con la utilización de recursos humanos y tecnológicos especializados.

## VISIÓN

En el 2015 ser reconocidos y certificados como empresa experta y líder en seguridad integral en sectores y en regiones rentables y sostenibles



# **POLÍTICA DE GESTIÓN**

Planear y ejecutar modelos para el aseguramiento integrado de instalaciones y procesos de acuerdo con las necesidades de nuestros clientes, basados en la identificación y evaluación continua de las amenazas y los riesgos, gestionando los impactos que se puedan generar en nuestras operaciones y que puedan afectar a nuestros grupos de interés, soportados en el mejoramiento continuo de nuestros servicios; la prevención de accidentes y enfermedades laborales, cumpliendo siempre con la legislación actual vigente

Firma de aprobación



## OBJETIVOS Y PLANES DEL SISTEMA DE GESTIÓN ISO-BASC; ISO 28000 PILARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivos	Planes		
	Modelo de Gestión de Riesgo.		
Fidelizar al cliente actual cumpliendo con la promesa de valor, acompañándolo en la gestión y la administración de los riesgos identificados	Programa de GRE		
	Plan de trabajo por usuario		
Optimizar y mejorar continuamente los procesos, operaciones y protocolos de seguridad de nuestra cadena de suministro	Plan de seguridad Informática		
	Plan de Emergencia		
	Evaluación y selección de proveedores		
Generar márgenes de rentabilidad razonables	Modelo operativo basado en análisis cuantitativo de costos		
Gerencia de Costos	Planes Administrativos		
	Desarrollo de Proveedores		
Generar ventas nuevas orientadas a nuevos clientes	Modelo de venta consultiva		



SEGURIDAD	
	Modelo de gestión por competencias
	Modelo de Formación
	Modelo de Mejoramiento
	inidade de mejeraniente
Asegurar el eficiente desempeño de las personas, procesos y organización en general	
	Programa de Bienestar y proyecto de Vida
	Maximización de la inversión, administración idónea y comprometida, posicionamiento en el mercado e imagen
	Programa Ambiental
	-



## POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

La empresa EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, comunica su compromiso de dar cumplimiento a la legislación Colombiana y otros requisitos que haya suscrito la organización en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en concordancia con el artículo 24 de la ley 9 de 1979 y el código sustantivo del trabajo y demás disposiciones legales que se contemplan en el Decreto 614 de 1984 y la Resolución 1016 de 1989 entre otros y se compromete a cumplir con los siguientes lineamientos:

Es responsabilidad de todos los niveles de la dirección cumplir con las normas de Medicina, Higiene y Seguridad industrial para la prevención de accidentes de trabajo, enfermedad profesional, daños a la propiedad y al medio ambiente.

Generará bienestar integral a sus trabajadores por medio de actividades que aportan a su condición física y mental disminuyendo al máximo la generación de accidentes de trabajo evitando lesiones personales y los riesgos en su origen.

Organizará y dirigirá el Comité Paritario de Salud ocupacional con la participación activa de los trabajadores en las diferentes regionales.

Conformará y capacitará al personal brigadista quien prestará sus servicios en la atención de emergencia, de acuerdo con el procedimiento efectivo para la compañía.

Desarrollará actividades que disminuyan la contaminación del medio ambiente o el impacto socio-ambiental que pueda afectar la salud de sus trabajadores. Se centrará en campañas de orden y aseo en el lugar de trabajo, reciclaje de basuras, mantenimiento de vehículos, prevención del consumo del cigarrillo y aplicación de un procedimiento adecuado para la dotación fuera de servicio.

El reconocimiento, evaluación, registro y control de los riesgos se incorporará en cada una de las tareas y la seguridad ocupará un lugar prioritario en el desarrollo de cualquier trabajo.

#### **RESPALDO ECONOMICO**

Para alcanzar los objetivos previamente definidos se le asignará el 1% de la nómina verificándose la inversión en el mes de diciembre en el comité de gerencia. En caso de necesitar una adición presupuestal durante el año se establecerán reuniones extraordinarias para su aprobación.

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se compromete con el mantenimiento de altos estándares en salud ocupacional, medio ambiente y mejoramiento continuo.

Firma	de	apro	oba	ción
-------	----	------	-----	------



# POLÍTICA DE ANTITABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, bajo los lineamientos del Subprograma de Medicina Preventiva (establecido por la resolución 1016 de 1989) tiene como objetivos, mantener un ambiente sano y seguro para todo su personal, comprometerse con la buena imagen y calidad de la empresa, proteger la salud de sus trabajadores y sus familias, para tal fin realiza su trabajo junto con el apoyo del Comité paritario de salud ocupacional, a partir de:

La creación de una cultura de prevención en el ambiente laboral sobre el consumo de tabaco, alcohol y drogas, participación activa del personal en las capacitaciones programadas, la divulgación del material alusivo, la asignación de una zona para fumadores y la prohibición del consumo de alcohol y drogas en las instalaciones y horario de trabajo. Así mismo ningún empleado debe involucrarse en la fabricación, distribución, posesión o venta de sustancias controladas o alcohol en horas laborales o cuando estén próximos a entrar a turnos de trabajo, dentro de las instalaciones de la empresa o el cliente.

A partir de lo anterior, la compañía da cumplimiento a la resolución 2400/79 Cáp. III Art. 3 Inciso f, Decreto 1295 de 1994 Cáp. X Art. 91 Inciso b.

Firma de aprobación	



#### POLITICA DE DERECHOS HUMANOS.

Expertos Seguridad Ltda. Se compromete a promover el disfrute universal de los derechos humanos impulsando al personal en el conocimiento y la responsabilidad de proteger a todas las personas frente a las acciones nocivas que se pueda generar desde la vinculación laboral hasta la finalización de la misma.

El compromiso y el respeto hacia los derechos humanos se extienden a sus clientes, proveedores y demás grupos de interés definidos por EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, incentivando y promoviendo a lo largo de su cadena el respeto a los derechos humanos, soportados en el cumplimiento de la arquitectura moral de Expertos Seguridad.

## POLITICA DE NO DISCRIMINACIÓN.

En Expertos Seguridad NO HAY DISCRIMINACION en aspecto de contratación, promoción de perfiles y cargos, condiciones de empleo y grupos de interés por motivos de:

- Raza
- Color de piel
- Sexo
- Edad (Personas con edad considerada como adulta).
- Origen
- Nacionalidad
- Religión
- Discapacidad ( De acuerdo al lugar de trabajo- identificación de lugares que se puede trabajar con discapacidad).
- Situación marital
- Orientación sexual
- Identidad de género
- Creencia política
- Apariencia física

Expertos Seguridad es promotora e impulsora de una cultura NO DISCRIMINATORIA reafirmando así, nuestro compromiso con nuestras políticas y arquitectura Moral.



#### **VALORES CORPORATIVOS**

## **RESPONSABILIDAD**

Llevamos a cabo las tareas con diligencia, seriedad y prudencia, convencidos que siempre se deben hacer bien. La responsabilidad nos garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos, generando confianza y tranquilidad.

Una característica de la prestación de nuestros servicios es la responsabilidad por los bienes que nos han sido entregados en custodia y la confidencialidad en el manejo de la información.

#### **HONESTIDAD**

Nuestro comportamiento es irreprochable y transparente actuamos con claridad, construyendo relaciones de confianza con los socios, nuestros empleados, clientes y proveedores. Actuamos con lealtad hacia nuestros competidores, acatando las normas que nos regulan y el compromiso permanente con nuestra sociedad.

#### **EXCELENCIA**

Este valor es fundamental para la estabilidad de nuestra empresa. Todos tenemos relación con ella y por lo tanto, la promovemos, ya que es un compromiso, un reto permanente hacia la satisfacción de las necesidades y superación de expectativas de nuestros clientes. Mantenemos la disposición permanente al cambio y a la innovación, asumiendo frente a nuestros clientes una actitud de servicio.

## **RESPETO**

Es la base para una sana y pacifica convivencia, aceptamos a las personas tal y como son, teniendo conciencia de su individualidad.

Reconocemos los derechos de cada uno de los que forman parte de nuestra empresa: Socios, empleados, clientes y proveedores; donde la interactuamos en un ámbito de trato justo, de escucha atenta y de relaciones transparentes y claras.



## **PRINCIPIOS CORPORATIVOS**

- ACTITUD DE SERVICIO.
- COMPROMISO ESTRATÉGICO.
- RESPETO Y BUEN TRATO.
- POSICIÓN CONSTRUCTIVA.

## LA ARQUITECTURA MORAL DE EXPERTOS SEGURIDAD

Esta es valorada desde la Misión y valores de la organización, a partir de la divulgación y los principios éticos de cada una de las personas para la interacción y cumplimiento de nuestros objetivos.

